

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2017

EXPEDIENTE

H.C.D.

Nº 85

Causante:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE S.I

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/INCREMENTAR LUMINARIAS EN LA CALLE GOBERNADOR
CASTRO, ENTRE LA CALLE GORRITI Y LA AV. ROLON, DE LA
CIUDAD DE BOULOGNE.-**



20

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria San Isidro

San Isidro. Marzo 21 del 2017.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

El escaso alumbrado de la calle Gobernador Castro entre Gorriti y Av. Rolon de la ciudad de Boulogne, y,

CONSIDERANDO:

Que, por la calle Gobernador Castro tiene su recorrido la línea 707 ramal cartel rojo, y en el sector referido existen dos paradas de la línea antes nombrada, y los habitantes de la zona utilizan dichas paradas para poder realizar sus actividades, además, sobre en el cruce de Gorriti y Gobernador Castro está la escuela primaria N° 7, que por las noches funciona como escuela nocturna para adultos los cuales utilizan estas paradas para volver a sus hogares, también está la Sociedad Española Club en el cual se realizan diferentes tipos de actividades terminando siempre en horarios avanzados de la noche, y al no tener la iluminación adecuada para esperar el transporte público en el cual regresan a sus hogares, transforma en temeroso circular por esa zona.-

Por lo antes expuesto, el bloque de concejales del **Partido Justicialista – Frente Para La Victoria**, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga incrementar las luminarias de la calle Gobernador Castro, entre las calles Gorriti y Av. Rolon de la ciudad de Boulogne.-

Artículo 2º.- De Forma.-


Fabián Brest
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Leandro J. Martín
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Ottavio
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORA
Entr
10.5
LIBRO:
REMITO
A:

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
 en su sesión de fecha 19/04/17.....pase el presente
 expediente para su dictámen a la Comisión de
OBRAS PUBLICAS.....
 SAN ISIDRO 20 de ABRIL.....de 2017.....


 GABRIEL F. ESTORONI
 SECRETARIO
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 SAN ISIDRO




 CARLOS A. CASTELLANO
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 SAN ISIDRO